



MENDOZA, 20 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 2586/2024 por el que Juan Ignacio LOPEZ RIVEROS solicita acreditación de materia como electiva; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Que el alumno LOPEZ ROVEROS presenta la aprobación de la asignatura: "Introducción a la Filosofía" el día 04 de julio de 2020, cursada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que corre agregada la Historia Académica del alumno.

Que la Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 16/19-CD.

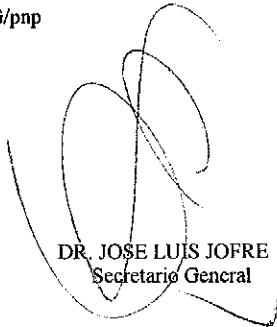
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Reconocer a Juan Ignacio LOPEZ RIVEROS (DNI N° 43.682.006), alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, la asignatura: "*Introducción a la Filosofía*" – *Nota Final de Evaluación: 9 (nueve) según Ord. N° 108/10-CS*; como electiva de dicha Carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord N° 16/19-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 213/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana